

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 25 JUL 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1640 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°167 del 24 de junio del 2016. Informe de Inspector Comunal de fecha 28 de junio del 2016. Comprobante de Ingreso, Folio Tesorería N°6019-1 del 25/04/2016 correspondiente al 1er. Semestre del año 2016. Declaración Simple de no deuda ni documentos pendientes en Patente Comercial M.E.F. Rol N°291182.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial M.E.F. ROL N°291182, por Término de Negocio, a:

Nombre : KAREN NATAL Y MÉNDEZ NOGUERA
C. DE I. N°
GIRO : PELUQUERIA
DIRECCIÓN : LOS COPIHUES N°148, CONCÓN.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Contribuyente
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

↳ Inmediatamente planillo transpuesto.